

29 de junio 2022.  
UCC-342-2022-PROV-FOD

**AVISO NO.2. RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACION.**

**Concurso N° 002-2022-FOD-BID**

**Adquisición de una estación de trabajo de robótica industrial para el desarrollo de procesos de formación y certificación de docentes y estudiantes de Colegios Técnicos Profesionales en el Centro de Certificación Innov@ FOD-LAB de la Fundación Omar Dengo.**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicar respuesta a solicitud de aclaración presentada por la empresa Robotics and CNC.

**Solicitud 1:**

La solicitud 2 del oficio, específicamente el punto 2, hace referencia a un ciclo como el traslado de un punto a otro, textualmente "En otras palabras, lo que se pide es que el brazo pueda hacer hasta 150 ciclos en un minuto. Esto en aspectos de rendimiento y velocidad."

Solicitud de aclaración:

Claro está que no le tomará lo mismo a un equipo hacer un desplazamiento desde un punto a otro a 1 metro de distancia a que se realice el mismo ejercicio donde la distancia de un punto a otro sea menor o mayor.

Esta especificación de 150 ciclos por minuto no establece velocidad del robot pues no está definida la distancia a recorrer, por lo general la velocidad de un robot se determina en grados por minuto o por segundo, indiferentemente la distancia que tenga que recorrer.

¿Por favor aclarar que requieren con esta especificación, ¿podría entenderse como 150 grados por minuto?

**Respuesta de la Administración:**

Se solicita que el brazo pueda hacer hasta 150 ciclos en un minuto, con un tiempo de ciclo de 0,4 segundos. Se solicita especificar en la oferta el tiempo de ciclo y la carga útil máxima.

**El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa en el mismo, el resto de condiciones permanecen invariables.**

Sin más por el momento,

**Jacqueline Adriana Martínez Martínez  
Asistente, Unidad Compras y Contrataciones  
Fundación Omar Dengo.**